

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 17

Sesión del día 13 de abril de 1959

Presentes

Dr. Rolando V. García
Dr. Juan José Giambiagi
Dr. Félix González Bonorino
Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Jorge F. Villar Fabre
Ing. Agr. Juan I. Valencia
Lic. Eduardo J. Passeron
Lic. Juan Puig
Dr. Israel D. Algranati
Dr. Ariel H. Guerrero
Sr. Alberto Shebar
Sr. Norberto Majlis
Srta. Dina Foguelman
Sr. José Ricardo Melaj

En Buenos Aires, a los trece días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, con la presidencia del Decano de la misma, Dr. Rolando V. García, y con la asistencia de los miembros cuyos nombres figuran al margen. Actúa como Secretario el Sr. Jorge Iriberry.

A las 18.50 hs. se inicia la sesión.

Ausentes

Dr. Rodolfo H. Busch
Dr. Enrique Gaviola
Dr. Luis A. Santaló

Indica el señor Decano que se va a alterar el orden del temario a tratar ya que se ha invitado a la reunión al Ing. Zanetta y al Arquitecto Rossi, para que informen sobre algunos puntos del mismo, evitando así que esperen demasiado para producir su informe.

2° Licitación pública de hormigón armado para el nuevo edificio.

Previamente el señor Decano lee la nota presentada por el Arquitecto Rossi. Explica luego que el presupuesto calculado para el nuevo edificio, en lo que respecta a la parte del hormigón armado y manpostería, demuestra que ya quedará cubierto en su totalidad. Quedaría, en consecuencia, o bien pedir se refuercen los gastos o bien seguir adelante con la obra y luego solicitar más fondos, con el trabajo en marcha. Personalmente se inclina por esta segunda solución. Solicita autorización a los Señores Consejeros para proceder de esta manera.

./.

Se aprueba por unanimidad concederle dicha autorización.

Informa luego el señor Decano que ha visitado, en la víspera, las obras, y que hay una piloteadora más en funcionamiento. No existe problema respecto al pilotaje, pues el hormigón puede irse haciendo gradualmente a medida que vaya avanzando el pilotaje.

Informa el Arquitecto Rossi que el plazo fijado por la firma a cuyo cargo están los trabajos se cumplirá estrictamente, pues ha habilitado tres turnos de labor para tal fin. Además indica que se han empezado a distribuir memorandums entre los Jefes de Departamentos consultándolos respecto a las necesidades de instalaciones sanitarias y eléctricas y disponer así de un cuadro total de las mismas.

Indica el Consejero Guerrero que, si bien esas notas individuales darán una pauta de las necesidades de cada uno, deberá llegarse luego a una coordinación total de las mismas.

Expresa el Arquitecto Rossi que, una vez que se cuente con la información de cada Jefe de Departamento se podrá llegar a una tipificación de las necesidades. Ante una pregunta del Consejero Passeron con respecto a qué altura del trabajo permitirá llegar el presupuesto acordado de 200 millones, explica el Arquitecto Rossi que, aparte del hormigón y manpostería podrá llegarse a habilitar la parte destinada a la computadora electrónica, más o menos en el mes de junio del próximo año. El sistema elegido es trabajar en la armadura total del edificio e ir luego habilitando sus partes individuales. Se calcula que esta parte demorará unos 500 días corridos.

(Se retira el Arq. Rossi)

Puesto a consideración el llamado a licitación pública resulta aprobado por unanimidad así como los pliegos de condiciones y planos preparados por el equipo de Arquitectos.

1°.- INFORME DEL SEÑOR DECANO

Indica el Dr. García que va a tratarse el informe que se solicitara al Dr. Zanetta. Dado que esta experiencia de un Departamento inter-Facultades es nueva en la Universidad y hay interés especial de

../

.1.

algunos Consejeros para informarse sobre los problemas que se le plantean al Departamento, se tratará en esta sesión de solucionarlas, para evitar el fracaso de este proyecto.

Explica el Dr. Zanetta que, en un comienzo, el objetivo de la carrera contemplaba dos actividades: el ingeniero químico y el ingeniero industrial. Luego se especificó que todo lo que se relacione con operaciones y procesos químicos correspondería al Ingeniero Químico y lo referente a organización industrial quedaba en el campo del ingeniero industrial. Cuando se unificó el Departamento de Ingeniería con el de Ciencias Exactas surgió una dificultad: la de definir el campo de actividad del Doctorado en Química llegando a especificar que todo lo que quedaba en el campo de la investigación correspondía a ese Doctorado. En este campo los alumnos se muestran atemorizados por la lucha que representa enfrentar la vida profesional. Hay que llegar a demostrarles que la carrera les da los elementos necesarios para hacer frente a esa lucha. El Doctorado en Química desde el año 1953 ha tenido un plan de estudios que no corresponde a una carrera de este tipo. A partir de 1957, con las modificaciones, se dió un carácter más serio a la parte de la Licenciatura. El Doctorado en Química estudia e investiga para llegar a establecer procedimientos de industrialización de las materias primas, tanto en el laboratorio como en la planta piloto semi-industrial, donde se encuentra con el Ingeniero Químico.

Continúa explicando el Dr. Zanetta que se ha chocado con inconvenientes muy serios en la marcha de su Departamento: la falta de espacio por ejemplo. No se tiene un lugar disponible, salvo pequeños salones cedidos por ambas Facultades. Siguiendo la línea de actividad general se están adquiriendo equipos y plantas pilotos, o bien consiguiéndolas por donación. Así ya han prometido su aporte la Standard Oil y la Shell, así como una planta de destilación y otra de cerámica. Una vez que se disponga de estos equipos, la fal-

../

./..

ta de local se hará más aguda. Se ha buscado alguna solución en la Facultad de Agronomía, pero resulta difícil que los alumnos puedan trasladarse hasta allí, por la distancia a que está situada. El edificio nuevo de Ingeniería recién estará en condiciones dentro de un año o dos. Inclusive, por una consulta de la Facultad de Agronomía en el sentido de hacer una integración del Departamento también en esa casa de estudios, se haría más aguda aún la falta de local.

(Se incorpora el Consejero Algranati)

Continúa explicando el Dr. Zanetta que las tres especialidades de la carrera: Ingeniería Industrial, Ingeniería Química y Doctorado en Química tienen mucho campo de acción en el país. En cuanto al Doctorado en Química tiene estudios intensivos, pues debe basarse en una preparación general fundamental. Un detalle muy importante, dentro de su dominio, es llegar a que un especialista de este tipo pueda conseguir la certificación de la calidad de los productos, tanto en el país como fuera de él, pues ello va unido al prestigio de la producción nacional, que por falta de ella se ve disminuída. La carrera, tal como la planifica el Departamento, puede lograr preparar a los alumnos en esa especialidad.

Pregunta el Consejero Passeron si, actualmente, en la Facultad de Ingeniería hay material suficiente para empezar a instalar un pequeño laboratorio. Informa el Dr. Zanetta que hay algunos elementos en esta Facultad y otros en Ingeniería para la parte electro-química, microbiología industrial, etc. Cuando se saque la caldera que tiene Ingeniería en esta Facultad se podrá disponer de mayor espacio. Hasta tanto, se tendrá que recurrir a la distribución de alumnos en los establecimientos industriales. Se procura que los mismos se distribuyan en grupos pequeños, permaneciendo en dichos lugares varios días. (Aclare que se trata de fábricas que han ofrecido así su colaboración). Informa, asimismo, que ya se dispone de una caldera pequeña y otros elementos que se pueden ir utili

../

./.

zando. Insiste en que han que preparar a los alumnos en los problemas económicos y financieros. Al preguntarle el Consejero Passeron si el Departamento tiene intenciones de relacionarse con las industrias del país informa el Dr. Zanetta que esas gestiones las está realizando él mismo, por carecer de personal administrativo. Además, debe respetar los reglamentos especiales de cada Facultad y eso, a veces, complica un poco su actividad y la dispersa.

Le aclara el señor Decano que el Departamento tiene su reglamento propio y escapa a la reglamentación de las demás cátedras de ambas Facultades. Con respecto al problema que tiene de disponer de un solo profesor titular y los restantes interinos, le aclara que esta Facultad está en la misma situación, hasta tanto se sustancien los concursos. En cuanto al personal administrativo, todos los Departamentos tienen Secretarías, y él debe solicitar se llene la correspondiente al suyo.

Le informa el Consejero Passeron que los alumnos de esta casa colaborarían gustosos en la instalación de los equipos.

Indica el Dr. Zanetta que se están construyendo algunos equipos, en colaboración con el Departamento de Mecánica de la Facultad de Ingeniería, y que ello sirve de experiencia también. Su idea más bien se inclina hacia la construcción de equipos en bases móviles, es decir, hacer una línea de fabricación. En esta forma se podrían instalar en distintos locales. Ello requeriría la colaboración de los estudiantes y contribuiría a su formación.

Pregunta el Consejero Passeron si, en el aspecto investigación hay algún plan formulado.

Responde el Dr. Zanetta que ha distribuido temas para los profesores, por ejemplo, industria textil, del papel, etc., pues cree que los profesores, aparte de impartir conocimiento, deben estudiar los problemas técnico-económicos y las posibilidades de aprovechamiento de los materiales existentes en el país.

../

./..

Indica el Consejero Passeron que las prácticas de Química Industrial II han sido, casi siempre, en base a monografías. Solicita saber si ello cambiará.

Responde el Dr. Zanetta que, en ese sentido, se trata de llevar a los alumnos a las fábricas, para que asuman la responsabilidad directa del trabajo. Con respecto a los fondos asignados al Departamento, expresa que son muy reducidos, dado que el precio de los materiales y equipos ha aumentado mucho.

Aclara luego, ante una pregunta del Consejero Shebar sobre el criterio del Departamento respecto a los programas, que, por el momento, se sigue el criterio de la independencia de los mismos. Así, si bien el Ingeniero Químico puede hacer investigaciones, la finalidad especial es que las hagan los Doctores en Química. Además, él ha propuesto un plan de estudios. Hay dos problemas básicos en la industria: la parte catalítica y la microbiología industrial. La parte estudio de los procesos fundamentales corresponde al Doctorado en Química para lo cual hay que darle más lineamientos generales. En su opinión el plan de 1953 (para el cual hay alumnos que cursan actualmente) adolece de fallas.

Indica el Consejero Guerrero que hay dos planes, el del 53 y el del 57. Se podrían proponer modificaciones al primero, pero debe tratarse de aplicar el segundo.

(Se incorporar los Consejeros Giambiagi y González Domínguez).

Indica luego el Dr. Zanetta, ante un problema planteado por el Consejero Passeron, que la formación en catálisis y microbiología industrial no es que la tengan los alumnos de Ingeniería y no de esta Facultad, sino que los de esta casa de estudios están haciendo el curso del 53 y de ahí la diferencia, Agrega luego que, dentro del plan 1957, está contemplado este agregado.

Ante este planteamiento el señor Decano propone hacer una

../

./.

reunión con los alumnos de esta casa, en esas condiciones, para llegar a un acuerdo con respecto a las modificaciones del plan de estudios a realizar, para ponerlos en iguales condiciones a los restantes.

Expresa el Consejero Guerrero que difiere un poco con el punto de vista de la interpretación que se da a los títulos de la carrera: el Ingeniero Químico y el Industrial tienen una situación de transición. La carrera que se debió crear fué la de Ingeniería Química, como se creó la de Ingeniería Industrial siguió manteniéndose así. Desde el punto de vista profesional traerá ello un error. El problema fundamental es el de los doctores en química. Se debe llegar a un solo título de ingeniero químico. En su opinión el doctor en química sólo se reduce a su laboratorio, pero debe ir a la plante industrial.

Aclara el Dr. Zanetta que ha actuado él mismo como Jefe de laboratorio y ha ido a la planta industrial a resolver los problemas.

Resume la discusión el señor Decano diciendo que hay cuatro problemas: 1°) el replanteo de los problemas de la carrera en Ingeniería y Ciencias Exactas; 2°) el problema de la integración efectiva del Departamento; 3°) algunos problemas inmediatos con respecto a la parte que se cursa en esta Facultad y 4°) el problema urgente de los alumnos del plan 53.

En cuanto al primer aspecto sólo puede resolverse mediante unamesa redonda a la que se invite inclusive a profesores de otras Facultades, para discutir a fondo el problema. Podría encargarse de ello el propio Dr. Zanetta.

Hay acuerdo unánime en este sentido.

Con respecto al segundo problema, de integración del Departamento se expresa la necesidad de designar a alguien que actúe en representación de esta Facultad, (función que desempeñaba anterior-

./.

mente el Dr. Zappi).

Se designa por acuerdo unánime, al lic. Passeron.

Con respecto a la falta de espacio del Departamento sugiere el señor Decano darles un lugar arriba, en la Sala de Máquinas de este edificio, mediante la construcción de una loza. En cuanto a la posibilidad de construir algún galpón en los terrenos del edificio nuevo, expresa que se está en trámites para la obtención de tres micro-ómnibus, que facilitarían el traslado de los alumnos. En cuanto a la necesidad de personal administrativo, cuando el Departamento haga el pedido correspondiente, se podrá hacer la designación. Con respecto al problema que se plantea a los alumnos del curso de 1953, se conviene que el Lic. Passeron les exponga la solución del mismo, y trajera una respuesta para ver qué porcentaje de ellos podría avenirse a una modificación del programa de estudios.

El Consejo Directivo aprueba estas mociones por unanimidad.

(Se retira el Dr. Zanetta).

Continúa luego el señor Decano con su informe, indicando que se ha recibido una nota del Rector de la Universidad en la cual fija su horario de tareas y solicitando a los Decanos, Jefes de Departamentos e Institutos que lo hagan también. En tal sentido remitirá unanota a los Departamentos solicitando dicha información.

Informa luego que ha llegado una nota del Decanato, diez minutos antes de la hora de comienzo de la sesión del Consejo Directivo, objetando las actas del mismo y colocándolo en una situación difícil, pues solicita el firmante la elevación de la misma al Consejo Superior, y, en su opinión, algunas de las opiniones que pone en boca de algunos Consejeros no son correctas, así como otras emitidas por el autor de este pedido (lee algunos párrafos incluidos en la nota).

../

.1.

Indica el Consejero Guerrero que el firmante de la nota podía solicitar esas correcciones en la reunión siguiente, tal como lo hacen todos los Consejeros.

Sugiere el Consejero González Bonorino que se remita el problema a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Indica el Dr. García que ha solicitado al señor Rector que el expediente de apelación del Dr. Gaviola se trate antes, para evitar que se continúe con la publicidad que él está dando a este problema.

Indica el Consejero Puig que debe aclararse que el Consejo Directivo mantiene como válidas las actas aprobadas.

Sugiere el Dr. González Bonorino que se indique, a la Universidad que existe esta nota, en poder de la Comisión de Interpretación y Reglamento y que ella la solicita se la dé a conocer.

Se acuerda por unanimidad, proceder en esa forma.

Explica luego el señor Decano que hay una nota del Dr. González Bonorino solicitando licencia para trasladarse a Europa, como representante ante el Comité Asesor Internacional de la Unesco para Ciencias Exactas y Naturales. Podría también ponerse allí en contacto con los becarios para conocer sus problemas.

Expresa el Dr. González Bonorino que ha propuesto para que lo reemplace al Dr. Camacho.

Se aprueba por unanimidad el pedido de licencia y la designación del Dr. Camacho. Asimismo, se acuerda darle al Dr. González Bonorino una lista de los becarios que están en el exterior así como encargarle de las gestiones en marcha para la contratación de profesores en el extranjero, a fin de agilizar los trámites.

A continuación el señor Decano lee una nota del Rector de la Universidad del Nordeste, Dr. Oberdan Caletti, por la cual agradece la colaboración prestada por esta Facultad en el problema de los jurados de la misma.

.. /

./..

Finalmente se decide tratar en esta sesión los problemas más urgentes del resto del temario, dejando los demás para la próxima sesión.

3°.- DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

1°) Designación de la Srta. Cardona para la cátedra de Electrónica, propuesta por el Ing. Ciancaglini, con despacho favorable de la Comisión y del Departamento de Física.

Se aprueba por unanimidad.

2°) Designación de la Sra. de Billorou (a propuesta del Dr. Gaviola), como Jefe de Trabajos Prácticos.

Se lee el despacho de la Comisión.

" En vista del artículo 2° de la resolución N° 228 del 5 de enero de 1959 y que esta Comisión no considera equivalente el título de profesora de Física con el de Licenciada, pero que por otra parte los antecedentes adjuntos justifican la presentación del Dr. Gaviola, esta Comisión aconseja:
" Se mantenga la designación anterior y se efectúe un contrato que contemple la dedicación de la señora de Billorou, la que no podrá ser de carácter exclusivo, dado su condición de estudiante de esta Facultad."

Expresa el señor Decano que ese dictamen resuelve el problema en cuanto al tiempo de dedicación del cargo, pero no en cuanto a jerarquía.

Expresa el Consejero Guerrero que no hay problemas en ese aspecto: no hay reglamentación que prohíba a un ayudante estar a cargo de un turno.

Se aprueba el despacho por unanimidad.

A continuación informa el señor Decano que el Ing. Valencia solicita el nombramiento del Dr. Naum Mittelman, con dedicación parcial, para el dictado de los cursos "Introducción a la Estadística" y "Biofísicaquímica", en el primer y segundo cuatrimestre respectivamente. Dicho curso reemplaza al de Biometría y serviría también para los alumnos de Meteorología.

Expresa el Consejero Guerrero su deseo de que se llegue a dictar una materia de aplicación de métodos estadísticos a la experimentación.

En este aspecto informa el Dr. García que se ha invitado al Doctor Enrique Cansado, que dirige la parte de estadística del

.. /

.1.

Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística Económica y Financiera (Santiago de Chile). El Dr. Cansado permanecerá aquí unos diez días y entrará en contacto con los integrantes del Departamento de Matemáticas y con personas de la Facultad de Ciencias Económicas para hacer un plan que contemple la parte de estadística matemática y sus aplicaciones a las distintas ciencias. Indica que sería útil crear un Instituto inter-Facultades.

El Consejo Directivo aprueba estas gestiones.

Informa el Ing. Valencia, con respecto al curso a dictar por el Dr. Mittelman, que pueden tomarlo los alumnos de ciencias naturales, pero que hay interés por parte de alumnos del doctorado en química. Aclara que será un curso optativo. Explica que un grupo de alumnos que había hecho ese curso ya había solicitado que se hiciera en forma permanente.

Se acuerda, por unanimidad, la realización del curso indicado.

Se trata luego la designación del señor Vila, como ayudante de cátedra, a propuesta del Dr. Gini Lacorte.

Explica el Consejero Guerrero que la nota original de la designación se había extraviado y que, entretanto, se había aceptado la renuncia del ayudante anterior. Hubo que esperar, entonces, una copia de la propuesta de designación, que se hace con retroactividad a la fecha de aceptación de la renuncia indicada.

Se aprueba por unanimidad.

5°.- CURSO DE INGRESO

Informa el Consejero Shebar que en la reunión anterior se discutieron dos despachos de la Comisión de Enseñanza, sobre dicho curso, habiéndose aprobado en general, el firmado por él. Decidiéndose que se debían discutir algunos puntos en particular para traer un despacho final. Informa que se consultó con los Jefes de los Departamentos de Geología y Biología, con los consejeros Busch, Al-

.. /

./.

granati, Puig, Majlis, Foguelman y con el Dr. Herrera. Básicamente se fijaron como materias: Matemáticas, Física y Química, dejándose para discutir por una comisión especial Lógica y Metodología de las Ciencias. Expresa que, por nota enviada por el Dr. González Bonorino, se accedía a la inclusión de Geología, y por pedido del Ing. Valencia, a la de Biología. Se propone, en consecuencia, la designación de un profesor para Geología y otro para Biología, los cuales, en contacto con los Departamentos respectivos, organizarán el plan de clases, sobre un total no superior a tres horas semanales, durante tres clases.

Otra modificación, sigue informando el Consejero Shebar, es con respecto al personal docente, que se estima en cuatro instructores para cada materia en vez de dos como se había propuesto antes.

Indica el Sr. Decano que el Departamento de Meteorología no hizo ningún pedido sobre meteorología, pues considera que el curso de ingreso no es un anticipo sobre las materias de las carreras de esta Facultad.

Fundamenta su solicitud el Consejero González Bonorino, diciendo que las materias que no se incluyen en el curso están en inferioridad con respecto a las otras. No se trata de que el curso sea informativo sino de que el alumno sepa qué es la Geología y que se sepa quiénes están en condiciones de seguir esa especialidad. Si el curso es informativo, también es importante que se dicten Geología y Biología. No hace cuestión con respecto a la necesidad de un examen final.

Explica la Consejera Foguelman que lo conveniente en estas asignaturas que se agregan es enseñarlas sobre la base de películas o charlas complementadas con cuestionarios que permitan destacar los conocimientos fundamentales.

Expresa el Consejero Guerrero que creía que el curso de-

../

./.

bía ser formativo y que, en ese caso, podría darse un panorama general de todas las carreras de la Facultad. En cuanto a dar clases para grupos pequeños, opina que ello es más difícil y que podrían programarse charlas para 50 ó 100 alumnos a la vez, dependiendo de las personas que las den, la eficacia de la enseñanza. En cuanto a Geología, podría incluirse su aprendizaje dentro de Química General Inorgánica dictada por un profesor de Geología.

Opina el Consejero Puig que, para Biología, sería conveniente un curso más formal del que propone la Comisión, pero que como experiencia podría aplicarse el criterio propuesto por la misma para este año. Inclusive propone que se establezca algún tipo de promoción para el curso de Biología.

Opina el Consejero González Domínguez que, en una materia como Biología, no ve cómo puede darse un panorama general en tan poco tiempo, ya que su base es netamente experimental. El problema es distinto en asignaturas como Matemáticas y Física. De otra manera se corre el riesgo de que los alumnos no aprendan nada.

Indica la Consejera Foguelman que, para Biología, sólo se busca que los alumnos vean los métodos principales que se usan en su investigación.

Expresa el Consejero González Bonorino que no se busca la enseñanza de un programa standard para Geología, como para otras materias, sino llegar a comprobar si el alumno tiene vocación para seguir esa carrera.

Propone el Consejero Algranati, para no prolongar el debate, que se nombre a una persona de Biología y otra de Geología para traer una información con la organización de lo que se va a enseñar.

Expresa el Consejero Majlis que, para preparar el proyecto que se discute, se ha tenido en cuenta que los alumnos de ingreso están cursando, al mismo tiempo, el último año del secundario, para lo cual se le ha asignado a cada materia un número mínimo de horas para evitar sobrecargar su tarea. La idea general es presentar un /

./.

panorama general de la Biología y Geología y no una cantidad de conocimientos. Tal vez sería oportuno que un profesor de cada una de esas especialidades estudiara el plan general de enseñanza, para presentar un programa concreto.

Sugiere el señor Decano, que respecto a Lógica y Metodología de las Ciencias, que se ha dictado hasta ahora en forma inconveniente: se comenzó con Lógica y luego con Metodología. El aprendizaje debía ser el inverso. Pero tal curso resulta imposible reestructurarlo este año, por cual propone se suprima esa asignatura en el corriente año, Además, debe previamente formarse a los ayudantes para que sepan transmitir los conocimientos.

Indica el Consejero Shebar que, si no se dicta esa asignatura, debería modificarse la distribución de las materias, pues ya se le había asignado un número de horas a aquélla.

Expresa el Consejero Puig que, en su opinión, esto no puede aprobarlo el Consejo Directivo pues hay una comisión que tiene a su cargo el problema del dictado de esa asignatura.

Se pone a votación el despacho de la comisión, es decir, que la misma estudie el problema relativo a dicha asignatura y que traiga un despacho sobre la misma: votan por la afirmativa, 4 votos; negativa: 6 votos; abstenciones: 3 votos.

En consecuencia, se suprome la asignatura Lógica y Metodología de las Ciencias del curso de ingreso.

Continúa leyendo el Consejero Shebar el despacho de la Comisión.

Se aprueba por mayoría (con dos abstenciones que se mantienen a todo lo largo de las votaciones del despacho: las de Passeron y Guerrero) que el Director del curso y los encargados del mismo estudien y proyecten la distribución definitiva de horarios para cada materia, así como los programas, etc.

Lee luego el Consejero Shebar los detalles propuestos

../

./.

sobre régimen de promoción. Se aprueba en la misma forma que la parte anterior.

Remuneraciones: indica el Consejero Shebar que la escala fijada es la del año anterior, más un 20%.

Expresa el señor Decano que, en principio, existen fondos suficientes para un mayor aumento, dentro de las limitaciones de los gastos de otras partidas.

Expresa el Consejero Giambiagi que podrían aumentarse algo más para poder aumentar así las exigencias. Insiste en aumentar la remuneración de los instructores de \$ 12.000.- a \$ 16.000.-

Finalmente se aprueba una escala de sueldos en base a la del año anterior, más un 50% (la aprobación es semejante: por mayoría con las dos abstenciones antes indicadas).

Se sigue analizando el despacho de la Comisión (cada parte se aprueba en la misma forma).

Curso de verano: El Consejero Shebar explica sus características.

Indica el Consejero Giambiagi que ese curso provocaría que los alumnos lo prefirieran al curso habitual de ingreso, dadas sus facilidades.

Sugiere el señor Decano que se estudie la posibilidad de ese curso aparte del curso de ingreso, y no publicar nada sobre él por ahora.

Tras un cambio de ideas se aprueba esta moción.

Finalmente, se aprueba la siguiente resolución:

"VISTO:

" lo acordado en la sesión de fecha 13 de abril próximo pasado,
" El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas
" y Naturales,

"
"

R E S U E L V E :

"1°.- Para ingresar a las distintas carreras de esta Facultad, se
" deberá aprobar previamente, de acuerdo con lo establecido en

./.

./.

- " las condiciones de admisibilidad, un curso preparatorio o el
" exámen equivalente, que comprenderá las asignaturas: matemá-
" ticas, física, química, biología y geología.
- " 2°.- Podrán inscribirse en el curso preparatorio o rendir exámen
" equivalente aquellos aspirantes que acrediten como mínimo
" estar inscriptos en el último año de sus estudios secunda-
" rios. Para hacer efectiva la inscripción en la Facultad una
" vez aprobado el ingreso, deberán completarse previamente los
" estudios secundarios.
- " 3°.- Para obtener la inscripción en la Facultad deberán ser apro-
" badas todas las materias que comprende el curso de Ingreso
" o exámenes equivalentes.
- " 4°.- El curso se dictará en dos períodos que comprenderán desde
" el 1° de junio al 29 de agosto y del 1° de setiembre al 30
" de noviembre. Comprenderá nueve horas semanales entre las
" clases teóricas prácticas en ambos períodos y la distribu-
" ción de las materias la hará efectiva el Director del Curso
" de Ingreso conjuntamente con los encargados de curso.
- " 5°.- Régimen de promoción
- " El siguiente régimen de promoción se aplicará para las asig-
" naturas matemáticas, física, y química. Posteriormente se fi-
" jará qué régimen regirá para biología y geología:
- " a) En cada asignatura se tomarán dos exámenes parciales y
" un exámen global.
- " b) Los exámenes serán escritos y constarán de preguntas re-
" ferentes a problemas y temas teóricos y prácticos ya tra-
" tados en clase.
- " c) Cuando se entregue el cuestionario al aspirante, cada pre-
" gunta tendrá asignado un cierto valor de un modo tal que
" el aspirante pueda acumular hasta 100 puntos. El puntaje
" correspondiente a cada ejercicio debe figurar en el cues-
" tionario, de manera que el examinado conozca por antici-
" pado el valor asignado a cada pregunta.
- " d) Para aprobar cada asignatura será necesario reunir un mí-
" nimo de ciento sesenta y cinco puntos entre los dos par-
" ciales y el exámen. En este último se exigirá un mínimo
" de cuarenta y cinco puntos.
- " e) Las pruebas deberán ser corregidas por los instructores
" y jefes del curso de ingreso y confeccionadas por éstos
" con la supervisión del Director del Curso de Ingreso, ó
" en su defecto, por el personal que éste designe.
- " f) Las pruebas corregidas estarán a disposición de los alum-
" nos para ser consultadas hasta veinte días después de pū-
" blicados los últimos resultados.
- " g) Los resultados de los exámenes deberán ser publicados an-
" tes de ser toma el siguiente.
- " h) Los aspirantes que siguieron el curso y resultaron apla-
" zados en una o más materias podrán rendir los exámenes
" equivalentes en las fechas de diciembre y marzo estable-
" ciéndose una fecha especial en mayo para aquellos que só-
" lo adeuden una materia, sin que ello signifique que pue-
" dan inscribirse en la Facultad como alumnos condicionales.
- " Exámenes equivalentes
- " i) Habrá tres turnos de exámenes equivalentes: en la primera
" quincena de diciembre, en la primera semana del mes de
" marzo y en la segunda quincena del mes de mayo.
- " j) Los aspirantes que hasta el turno de mayo inclusive no
" hubieren aprobado todas las materias que comprende el cur-
" so, deberán repetirlo en su totalidad, de acuerdo con las
" condiciones arriba mencionadas.

../

./.

" 6°.- Personal docente

" a) El personal docente y asesor comprenderá: En el primer
" período y por materia cuatro instructores, nueve jefes
" de trabajos prácticos y diez y ocho ayudantes de traba-
" jos prácticos; y en el segundo período, cuatro instruc-
" tores, ocho jefes de trabajos prácticos y catorce ayu-
" dantes de trabajos prácticos.

" b) Los encargados de curso y dos profesores por materia se-
" rán designados por el Decano previa consulta con los jē-
" fes de Departamento.

" c) El personal docente del curso será designado por contra-
" to y por la totalidad del curso preparatorio, incluyen-
" do la intervención en los exámenes equivalentes.

" Las remuneraciones por un turno serán las siguientes:

" Instructores:.....\$ 15.000.-

" Jefes de trabajos prácticos:....." 10.500.-

" Ayudantes de trabajos prácticos:....." 7.500.-

" Si se opta por dictar dos turnos las remuneraciones
" serán las siguientes:

" Instructores:.....\$ 26.000.-

" Jefes de trabajos prácticos:....." 18.000.-

" Ayudantes de trabajos prácticos:....." 13.000.-

" Nombramientos

" d) Entenderán en el concurso, por materia: el encargado del
" curso, y los dos profesores a que se hace referencia en
" el apartado b) de este artículo, el Director de Ingreso
" y un estudiante designado por la representación estudiantil ante el Consejo Directivo.

" e) El trámite de los concursos se ajustará a las siguientes
" normas:

" Instructores: Se requerirá el dictado de una clase teó-
" rica con un tema propuesto con 24 hs. de anticipación.

" Jefes y Ayudantes de trabajos prácticos: Deberán some-
" terse a una prueba cuyas características determinará el
" jurado, con el objeto de establecer conocimientos y con-
" diciones pedagógicas.

" 7°.- Programas Serán redactados para cada materia por el encar-
" gado del curso y los dos profesores a que se refiere el
" artículo 6°, quienes acordaran la forma de encarar el cur-
" so. Los encargados del curso, supervisarán en general, el
" curso preparatorio.

" 8°.- Seminarios para el personal docente

" Se realizarán antes del comienzo del curso seminarios para
" le personal docente, con el objeto de establecer bases co-
" munes de trabajo. La responsabilidad de estos seminarios
" recae principalmente en los encargados de curso.

" 9°.- De forma".

Sin ninguna otra objeción ni observación sobre el despa-
cho leído se levanta la sesión a las 22.30 hs.